

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes-noches, vamos a iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si contamos con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome Lista de Asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buenas noches. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Buenas noches. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenas noches.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

De igual manera, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos de diversas áreas, servidores y servidores públicos habilitados, por lo que quisiera dar cuenta que está presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General; está presente también el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Encarga de Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como servidores y servidores públicos habilitados de las diversas consejerías electorales y de las unidades administrativas.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y le voy a pedir, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Como siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/23/2024**, de aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y Guía de Archivo Documental del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2024, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Administración de Documentos.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/24/2024**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00058/IEEM/IP/2024 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Organización.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/25/2024**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00066/IEEM/IP/2024 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Administración.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de clasificación de información, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/26/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de

información **00047/IEEM/IP/2024**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/27/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00088/IEEM/IP/2024**, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/28/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01820/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/29/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01821/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización.
 - e) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/30/2024**, de clasificación de información como reservada y confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01835/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.
 - f) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/31/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01860/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Administración.
 - g) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/32/2024**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01823/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo **IEEM/CT33/2024**, por el que se modifica el Sistema de Datos Personales “Estudios de Posgrado y Seguimiento a Egresados”, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si tienen alguna observación o comentario respecto a este orden del día o si desean registrar algún asunto general.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario consulte a las y los integrantes del Comité si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta, con su autorización.

El punto número tres corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 23.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto le cedo el uso de la palabra al Subdirector de Administración de Documentos para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, licenciado Juan José.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Con su venia y la venia de todos ustedes.

Nada más para comentar rápidamente que el Cuadro General de Clasificación Archivística 2024 es un instrumento de control y conjunto archivístico que representa precisamente las atribuciones, actividades y funciones comunes y sustantivas de este Instituto, en la que los responsables de los archivos de trámite, concentración histórico, así como todas las áreas generadoras de la documentación van a manejar la documentación y el mismo cuadro establece que la documentación deberá integrarse mediante expedientes de tipo de asuntos, con una clave alfanumérica, así como una portada del expediente.

El Cuadro General de Clasificación Archivística contiene en su totalidad 20 secciones, 14 comunes y seis sustantivas; es decir, 150 series documentales. Lo anterior con la finalidad de homologar y clasificar la documentación de todo el Instituto.

Para lo que corresponde al Catálogo de Disposición Documental, que también es un instrumento de control de consulta, regula los valores documentales, como lo son: administrativo, legal, fiscal y contable, en las fases activa, semiactiva e inactiva de la documentación.

En ese sentido, establece y norma los plazos de conservación y disposición documental.

En cuanto a la guía de archivo documental, establece un esquema general de descripción de las series documentales que señala las funciones y atribuciones de las áreas administrativas, mismas que conforme a las características fundamentales del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogos de Disposición Documental son un reflejo de éstas y en la guía de archivo documental, prácticamente es la descripción de esta serie de documentales, la ubicación de dónde está la documentación y desde luego aquella información del año anterior, es decir, del año 2023. Por consiguiente, los instrumentos de control y consulta archivística son el reflejo de las actividades y atribuciones que tiene por norma el Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto de mi parte. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este proyecto, si alguien tiene alguna observación o comentario al mismo.

Si no hay comentarios, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 24 y 25.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y le voy a pedir, por favor, dé cuenta con los proyectos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí.

Los proyectos de acuerdo antes señalados van relacionados con las solicitudes de información números 58 y acumuladas, y la 66 y sus acumuladas de 2024, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Administración y a la Dirección de Organización, toda vez que son las áreas competentes para brindar atención a las mismas.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días más, para dar atención a las solicitudes, derivado de la cantidad de documentación la cual se tiene que analizar y determinar si puede o no contener información susceptible de ser

clasificada y, en su caso, la elaboración de las versiones públicas, aunado a que se encuentran realizando actividades sustantivas, en función del proceso electoral de diputaciones locales y de ayuntamientos 2024.

En estos términos, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo, a su consideración para aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma pregunto a las y los integrantes del Comité, si tienen alguna observación a alguno de estos proyectos de acuerdo o si desean reservar alguno.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdos números 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de 2024.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, de igual forma, le solicito dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Sí, Presidenta, los proyectos de acuerdo antes señalados se encuentran relacionados con las solicitudes de información números 47, 88 de 2024; la 1820, 1821, 1835 y sus acumuladas; 1860 y acumuladas, así como la 1823 y acumuladas del año 2023, mismas que fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Organización, a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y a la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, por tratarse de información que se encuentra en sus archivos.

Y, en este sentido, dichas áreas sometieron a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial respecto de diversos datos personales, que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales brindarían oportuna atención a las mismas.

Aunado a esto, por cuanto hace también en el proyecto de acuerdo número 30, la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género también solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como reservada respecto de diversos oficios, toda vez que los mismos forman parte de expedientes de investigación que se encuentran en trámite.

En este sentido, también se procedió a analizar la documentación.

Por lo cual me permito informar que existen elementos subjetivos para aprobar la reserva requerida, actualizándose las causales establecidas en los artículos 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia; el artículo 140, fracción V.1 de la Ley de Transparencia del Estado y el numeral vigésimo cuarto de los Lineamientos de Clasificación, procediéndose a elaborar la prueba de daño para comprobar que existe riesgo al difundir anticipadamente la información, precisando las razones subjetivas y las causales por las cuales la entrega de la información generaría una afectación.

Analizado esto, Presidenta, es como se solicita la reserva para un periodo de tres años o una vez que los expedientes se encuentren totalmente concluidos y las determinaciones finales hayan causado efecto.

En estos términos, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, consulto a las y los integrantes del Comité si tienen alguna observación a algún proyecto de los que se han presentado.

Al no haber observaciones por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias; gracias, Presidenta.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 33.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra la Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante licenciado Georgette, por favor.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

El Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, deriva de la solicitud formulada por el Centro de Formación y Documentación Electoral, respecto a la modificación del Sistema de Datos Personales integrado en soporte físico como electrónico, denominado Estudios de Posgrado y Seguimiento a Egresados.

Es así que el Centro de Formación y Documentación sustenta su modificación al identificar, en cuanto a diversos apartados que impactan en el tratamiento de datos, como son los relativos a la actualización y el tiempo de conservación de los datos, considerando cada uno de sus titulares, la normatividad que lo facultad para el tratamiento de los datos personales, las finalidades secundarias de tratamiento, el tipo, finalidad y fundamento de la transferencia, el lugar y destino –valga la expresión– de los destinarios.

Además de ello, precisa que atendiendo a la operación cotidiana en el tratamiento de los datos ya no resulta necesario contar con la figura del encargado, por lo que solicita obviamente su modificación y, consecuentemente, su eliminación ante dichas circunstancias.

Es así que del análisis a la solicitud planteada por el Centro de Formación se considera procedente y por eso se somete a su consideración, ya que es acorde con la normatividad y conforme a los principios en materia de protección de datos personales, cuyo tratamiento de los datos por parte del Centro de Formación se encuentra justificado por finalidades concretas, expresas y legítimas, y que están relacionadas con el desarrollo y la promoción de la cultura política democrática y la participación ciudadana, a través de la impartición de estudios de posgrado.

Es así que en la solicitud que se presenta, como lo he comentado, cumple con la normatividad en la materia.

Es, por lo tanto, que se presenta a su consideración en estos términos.

Gracias.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciada Georgette.

Consulto a las y los integrantes del Comité, si hay observaciones a este proyecto que nos ha sido presentado.

No hay observaciones.

Secretario, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Les pregunto a las y los integrantes del Comité, si tienen algún asunto general que registrar en esta sesión.

No hay asuntos generales.

Secretario, por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informar que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar declarado clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 19 horas con 18 minutos del día 25 de enero del año 2024.

Y, como siempre, les agradezco su atención y disposición en atención de esta sesión.

Muchísimas gracias.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Juan José Hernández López



Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia

Lic. Ismael León Hernández



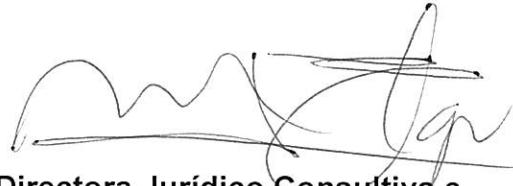
Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e
integrante del Comité de
Transparencia

Lic. Georgette Ruiz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos
Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

*Última hoja del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.*